



RESOLUCIÓN N° 131/2010

VISTO:

El pedido de auspicio al "6° Congreso Regional de Recursos Humanos", organizado por la Universidad Blas Pascal;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo los días 27 y 28 de mayo del corriente año en el Sheraton Córdoba Hotel de la ciudad de Córdoba;

Que dado el temario propuesto, esta Facultad estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder el auspicio de esta Facultad de Ciencias Económicas al "6° Congreso Regional de Recursos Humanos", que tendrá lugar en el Sheraton Córdoba Hotel de la ciudad de Córdoba, los días 27 y 28 de mayo de 2010.


Art. 2°.- Solicitar a los Departamentos de Administración la difusión entre los docentes de áreas afines.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RV


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Sr. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS